

ACTA N° 017- 2021-CF

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud (Lunes 05 de julio del 2021)

En el Callao, siendo las 11:00 horas del día lunes 05 de julio del 2021, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia de la señora Decana(e) Dra. Mery Juana Abastos Abarca y los miembros de Consejo: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Dra. Nancy Susana Chalco Castillo, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Dra. Ana Elvira López de Gómez, Mg. María Elena Teodosio Ydrugo; como Representantes Estudiantiles, la Est. Indaugra Carolina Saravia Fasabi, y Est. Christian Lener Rivas Gaspar; como invitados los Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda Director de la Escuela Profesional de Educación Física, el Mg. Cesar Angel Durand Gonzales director(e) del Departamento Académico de Enfermería.

Actuando como secretario el Mg. Cesar Angel Durand Gonzales, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 23 de junio 2021, convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario la Sra. Decana(e) Dra. Mery Juana Abastos Abarca y presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Ordinaria.

LECTURA DE ACTA

No hubo

AGENDA

1. **Modificación** de Resolución de Consejo de Facultad N°006-2021-CF/FCS de fecha 15 de enero del 2021, de **Aprobación de las Plazas para el Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Facultad de Ciencias de la Salud 2021**, en atención a Oficio N°1187-2021-ORH/UNAC (30.06.2021) e Informe N°215-2021-ZMPP (28.06.2021).

Luego de la deliberación, los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N° 001-21-CF)

DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°032-2021-CF/FCS, mediante la cual se **MODIFICO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°006-2021-CF/FCS**

MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°006-2021-CF/FCS, DE APROBACIÓN DE LAS PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; modificando una asignatura y las dedicaciones en el cuadro de plazas propuesto, mantener vigente en sus demás extremos, conforme el siguiente detalle:

DICE:

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

PLAZAS	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACION	REQUISITOS
1	Tecnología del Cuidado	AUXILIAR	Tiempo Parcial / 20 horas	Licenciado en enfermería, Grado de maestro
1	Enfermería en la Salud del Adulto II	AUXILIAR	Tiempo Parcial / 20 horas	Licenciado en enfermería, Grado de maestro
SUB TOTAL DE PLAZAS				02

DEBE DECIR:

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FISICA

PLAZAS	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACION	REQUISITOS
1	INTERNADO I	AUXILIAR	Tiempo Completo / 40 Horas	Licenciado en enfermería, Grado de maestro
1	LENGUA Y COMUNICACIÓN	AUXILIAR	Tiempo Parcial / 10 horas	Licenciado en Educación, Grado de maestro
TOTAL DE PLAZAS				02

2. Visto el Oficio N°097-SEP-FCS/2021-VIRTUAL, con fecha de recepción 05 de Julio del 2021, la Dra. Ana María Yamunaque Morales, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita **APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO 2021-B DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**

Acuerdo

(Acuerdo N° 002-21-CF)

APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO 2021-B, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, según el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de reingresos y tramitadas al Comité Directivo de la Escuela.	Del 02 al 13 de Agosto del 2021
Matricula Ordinaria vía SGA	Del 16 al 20 de Agosto del 2021
Iniciación de clases	23 de Agosto
Evaluación estudiantil al docente vía web	04 de Diciembre del 2021
Finalización de clases	11 de Diciembre del 2021
Plazo máximo de llenado de notas en el sistema SGA	Del 13 al 15 de Diciembre del 2021
Cierre del semestre académico	17 de Diciembre del 2021

Siendo las 12:30 horas del mismo día, la Sra. Decana y presidenta del Consejo de Facultad, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.



Dra. MERY JUANA ABASTOS ABARCA DE PEREYRA
DECANA (e)



g. CESAR ANGEL DURAND GONZALES
Secretario Docente